

BASES DE COMPETICIÓN CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE SKATEBOARDING 2026

MODALIDAD, FECHA Y SEDE

- Modalidad: - **STREET** • Fecha: - **9 Mayo 2026** • Sede - **Skatepark de Camas**
- Modalidad: - **PARK** • Fecha: - **9 Mayo 2026** • Sede - **Skatepark de Camas**

El Campeonato de Andalucía de Skateboarding 2026 constará de 1 prueba en la modalidad de STREET y otra en la modalidad de PARK de las que saldrán 8 rankings.

Categorías del Campeonato de Andalucía de Skateboarding 2026

Absoluta Masculina: Nacidos antes del 1 de enero de 2018

Absoluta Femenina: Nacidas antes del 1 de enero de 2018

Sub12 Masculina: Nacidos los años 2015-2016-2017-2018

Sub12 Femenina: Nacidas los años 2015 -2016-2017-2018

****Sub 16 Masculina:** Nacidos los años 2011-2012-2013-2014-2015-2016- 2017-2018.

****Sub 16 Femenina:** Nacidas los años 2011-2012-2013-2014-2015-2016- 2017-2018

*** No existe categoría SUB16 solamente se indica para los premios en material que se repartirán en el campeonato de Andalucía 2026 para fomentar la práctica del skateboarding entre los más jóvenes.*

Inscripción al Campeonato de Andalucía de Skateboarding 2026.

El CAS informará en la web de la Federación Andaluza de Patinaje y redes sociales IG: @comiteandaluzskateboarding de la apertura de las inscripciones sólo para deportistas Andaluces.

Los requisitos para realizar la inscripción son:

- Cumplir con los requisitos de edad, haber nacido y ser residente en Andalucía y estar en posesión de la Licencia de la Federación Andaluza 2026.
- Realizar la inscripción online.
- Realizar una transferencia de 20 euros por cada modalidad que se quiera participar, es decir 40 euros si participa en STREET y PARK.
- Para el check-in es necesario presentar el DNI del competidor y la ficha federativa en vigor.
- **Fecha límite de inscripción: (¡¡¡MUY IMPORTANTE!!!)**
- **La fecha límite para inscribirse es el Jueves 7 de Mayo a las 23:59 horas.**

Una vez realizado el pago de la inscripción, si por algún caso el/la rider no puede participar en la prueba, no se devolverá el coste de la inscripción.

Sobre las bases de competición

El Comité Andaluz de Skateboarding (CAS), es el responsable de estipular la normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma.

En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente temporada, el Comité Andaluz será el responsable de informar a los inscritos/as que participen en los diferentes Campeonatos de España de Skateboarding, así como de subir la información pertinente en la página web FAP: <https://www.fapatinaje.org> para su consulta.

Si surgiera alguna consulta referente a las Bases de Competición o Organización o Reglamentos relacionados con Skateboarding, los clubes pueden dirigirse al Comité Andaluz de Skateboarding para tratar de resolverlas a comiteskateboarding@fapatinaje.org



Formato de Competición:

- 2 Rondas de 45 segundos en PARK y 2 rondas de 50 segundos en STREET pudiendo agotar el tiempo integro en ronda y puntúa la mejor.
- Si en alguna categoría hubiera menos de 10 participantes, no patinarían en clasificatorias y pasarían a patinar directamente a semifinales, en caso contrario de las clasificatorias saldrían 10 semifinalistas y después de semifinales saldrían 5 finalistas.

En finales cada participante tendrá tres rondas, pero en su ronda terminará cuando se agote el tiempo o se caiga. De caerse antes de completar todo el tiempo, el participante será juzgado por la actuación presentada hasta el momento de la caída.

Los tres jueces utilizarán una escala de 0,00 a 100 puntos, con decimales. Se suman las tres puntuaciones, promediando así la ronda. La ronda con la puntuación general más alta del atleta será la que cuente para determinar si avanza o no en el campeonato.

Se seguirán las normas de competición oficiales de World Skate de cada una de las disciplinas de Skateboarding adaptando los formatos a la competición nacional.

WS SKATEBOARDING COMPETITION RULES:

<http://www.worldskate.org/skateboarding/about/regulations.html>

Calentamiento

- Todos los Heats tendrán 5 minutos de calentamiento antes de la competición.

Los tiempos de calentamiento de las competiciones se ajustarán según el número de riders inscritos en cada una de las pruebas.

El CAS facilitará dicha información con antelación suficiente a los participantes.

Jueces

- La prueba se juzgará basándonos en el sistema de puntuación de tres jueces.
- El baremo establecido va de 0 a 100 puntos.
- El jefe de jueces será el encargado de hacer cumplir un mismo criterio de puntuación.
- Los jueces serán nombrados por el Comité Andaluz de Skateboard (CAS) y todos estarán en posesión del título de Juez nacional de Skateboarding.
- Los jueces puntuarán según una impresión general de cada ronda basándose en varios aspectos como dificultad de los trucos, selección de obstáculos, calidad de ejecución de los trucos, estilo, fluidez, potencia, agresividad, velocidad, altura y distancia de los trucos, calidad del landing de los trucos, uso del circuito, variedad de trucos y variedad de obstáculos. La consistencia en una ronda es algo que se tiene muy en cuenta, un solo fallo en la ronda baja drásticamente la puntuación.

Entrenadores

Durante esta temporada 2026, en el momento que un/a rider, **menor de edad**, se inscribe a una prueba, podrá inscribir a un/a acompañante sin título. Este acompañante podrá ocupar la zona reservada al cuerpo técnico, cerca del área de competición.

Para la siguiente temporada 2027, y tras la organización a nivel estatal de varios cursos NI, para entrenadores de skateboarding, sólo los/las entrenadores/as con la titulación o justificante de estar cursándolo y licencia federada, podrán ocupar la zona reservada para entrenadores/as.

Normas antidopaje

- Con relación al control antidopaje, se observarán los reglamentos correspondientes y las normativas del Consejo Superior de Deportes (CSD).

CASCO

El uso del casco homologado es **obligatorio** durante toda la prueba, tanto en entrenamientos, como competición y deberá usarse de forma correcta en:

- - PARK: Todos los/as participantes, sin excepción de edad.
- - STREET: menores de 18 años.

- El uso correcto del casco es responsabilidad exclusiva del/de la skater.
- La organización no asume responsabilidad alguna derivada del

incumplimiento de esta norma. **INCUMPLIMIENTO:**

- - Primer aviso verbal por parte de la organización o jueces, debiendo colocarse el casco de manera inmediata.
- - Si el incumplimiento vuelve a producirse en cualquier momento del evento, el/la skater será descalificado/a automáticamente, independientemente de la fase de competición en la que se encuentre.
- Descalificación directa por INCUMPLIMIENTO no detectado

- En caso de que un/a skater compita sin casco y la organización no lo detecte en el momento, pero sea constatado posteriormente, podrá aplicarse la descalificación directa, aun cuando el/la skater haya llegado a competir o haya obtenido resultados parciales o finales.

APLICACIÓN DE CERA O PRODUCTOS EN LOS MODULOS DE COMPETICIÓN

No se permite aplicar cera u otros productos directamente a ningún obstáculo durante entrenos ni competición. Sí se permite aplicar cera u otros productos en el skate del participante.

INCUMPLIMIENTO:

En caso de que un/a skater incluido/a en los supuestos anteriores sea visto/a en pista aplicando cera u otros productos en algún modulo:

- - Primer aviso verbal por parte de la organización o jueces, debiendo dejar de usar dicho producto.
- - Si el incumplimiento vuelve a producirse en cualquier momento del evento, el/la skater será descalificado/a automáticamente, independientemente de la fase de competición en la que se encuentre.

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ANTES DE UNA PRUEBA

En el caso incidencia que pueda impedir el correcto funcionamiento de una prueba, el Comité Nacional puede resolver:

- - **RETRASAR:**
- - **APLAZAR:**
- - **CANCELAR:**

Modificación de los horarios previstos de una prueba. Modificación de la fecha prevista de la prueba. Anulación de la prueba.

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE UNA PRUEBA

En el caso incidencia que impida el correcto funcionamiento de una prueba, el Comité Nacional puede resolver:

- REPROGRAMAR:

- Modificación del programa durante el desarrollo de una prueba.

- SUSPENDER:

- Dar la prueba por finalizada.
- Si los/las participantes de una categoría/sexo han podido patinar con las mismas condiciones se establecerá el resultado final de la prueba según los resultados obtenidos hasta el momento.
- Si los/las participantes de una categoría/sexo no han podido patinar con las mismas condiciones se invalidarán los resultados obtenidos.

- CANCELAR:

- Anulación de la prueba.
- Se invalidarán los resultados obtenidos.

RANKING Y CLASIFICACIÓN

RESULTADO DE LA PRUEBA ABSOLUTA

- En cada disciplina se establecerá una clasificación general masculina y una femenina de la prueba con todas las personas participantes, para otorgar los premios de dicha prueba, sin tener en cuenta la edad.

Resultado de la prueba sub12

- En cada disciplina se establecerá una clasificación general masculina y una femenina de la prueba con todas las personas participantes, para otorgar los premios de dicha prueba.

Ranking Absoluto – CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

- - Sólo las personas nacidos/as a partir de 2018 (incluido) podrán formar parte de este ranking.
- - Se establecerá un ranking masculino y uno femenino de cada disciplina (Park y Street).
- - El 1r clasificado/a de cada ranking será el Campeón/a de Andalucía de la disciplina y sexo que corresponda.

Ranking Sub12 – CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

- - Sólo las personas nacidos/as entre 2015 y 2018 (incluido) podrán formar parte de este ranking.
 - - Se establecerá un ranking masculino y uno femenino de cada disciplina (Park y Street).
 - - El 1r clasificado/a de cada ranking será el Campeón/a de Andalucía de la disciplina y sexo que corresponda.
-
- Se establecerá un ranking masculino y uno femenino.

CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

De los resultados obtenidos en cada modalidad y categoría del Campeonato de Andalucía 2026 se obtendrán un mínimo de 4 plazas para participar en el CTO España (Fase Final Circuito Nacional) de la misma disciplina y sexo.

- Cada Campeonato Autonómico tendrá 4 plazas de cada género (masculino y femenino) y disciplina (Park y Street):

- 2 en categoría absoluta.
- 2 en categoría sub12.
- Posibilidad de Otorgar alguna plaza más en aquellos campeonatos autonómicos con mayor nivel de participación, siempre y cuando:
 - Quedaran plazas disponibles
 - Se acredite el nivel del rider
- Solo podrán acceder a dichas plazas los primeros del ranking autonómico que cumplan una de las dos premisas siguientes:
 - Hayan nacido en Andalucía.
 - Sean residentes y federados en Andalucía.
- Los riders que forman parte de la selección española, no ocuparán estos puestos.

A parte de los clasificados desde el campeonato de Andalucía para la Final del campeonato de España de Skateboarding 2026 también se podría obtener una plaza para participar en dicho campeonato de la siguiente forma:

- Los/Las 10 mejores clasificados/as absoluto de la FASE CLASIFICATORIA del Circuito Nacional de Skateboarding 2026 de cada disciplina (Park y Street) y sexo (masculino y femenino), sin tener en cuenta la edad.
- Los/Las 10 mejores clasificados/as sub12 de la FASE CLASIFICATORIA del Circuito Nacional de Skateboarding 2026 de cada disciplina (Park y Street) y sexo (masculino y femenino).